

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES { Edición local UNA peseta. } TRIMESTRE { local 3'50 } Con el suplemento científico-EN MURCIA { Idem grande 1'50 } FUERA { grande 5 } literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 21 DE ABRIL DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.806

La señora DOÑA PETROLINA PEÑAFIEL Y FERNÁNDEZ DE LA CIERVA HA FALLECIDO.

Su esposo D. Juan de la Cierva y Soto, hijos D.ª Francisca Gil Peñafiel, D. Juan y D. Isidoro de la Cierva y Peñafiel, nieto, hijos políticos D.ª Encarnación López Parra, D.ª Marciala de la Cierva, don Esteban López y D. José María de Egea, hermanos, hermano político, primos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir al funeral que se verificará el día 30 de los corrientes, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, quedando reconocidos á tan señalado favor.

Murcia 18 de Abril de 1889.

Casa mortuoria: Calderón de la Barca, 5.

EL SEÑOR DON PEDRO SOLER Y ROBY HA FALLECIDO

Su astigida esposa D.ª Juana Marina, hijos D.ª Carmen, D.ª Presentación, D.ª María y D. Prudencio Soler y Aceña; hijos políticos, D.ª Matilde Fernández Trujillo y D. Mariano Batelriola Aibaladejo, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia;

Ruegan á sus amigos se sirvan pedir á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir al entierro que se verificará en la iglesia parroquial de San Juan Bautista en el día de hoy á las cinco de su tarde, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 21 de Abril de 1889

Casa mortuoria: Val de San Juan, 34.

El duelo se despide en la puerta de Orihuela. No se reparten esquelas.

industriales sin previo informe de las Cámaras de Comercio respectivas, por el interés que estas corporaciones han de tener en que todos ayuden á levantar las cargas del Estado, y que se las declare facultadas á decidir como únicos jueces árbitros en las diferencias que entre los agremiados y su gremio puedan surgir; como también interesadas en que por el alivio ó mejora de los intereses de unos pocos no se perjudiquen los de los demás que de buena fé concurren al sostenimiento de la nación.

El Alcalde de Córdoba redacta así la prevención sobre el cierre de los establecimientos, y nos gusta mas que como aquí se acostumbra:

«1.ª Desde las doce de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de gloria, se prohíbe la venta de bebidas espirituosas y de cualquiera otros artículos que no sean de primera necesidad, así como que permanezcan abiertos los establecimientos en que se expendan.»

Los forasteros que han acudido á presenciar nuestras procesiones deban haber regresado satisfechos, pues sin duda las de 1889 se han distinguido sobre todas las celebradas en años anteriores, y por su seriedad y orden se distinguen de las que en otras partes se celebran.

También se llevarán algún recuerdo de la moderna industria ratelil, no conocida en otras épocas, pues sabemos que á una señora de Cartagena que presenciaba la entrada de la procesión de Jesús, le fué extraído del bolsillo un duro que llevaba.

Pocos años hemos visto en los oficios de ayer, en la Santa Iglesia Catedral, tanta concurrencia de fieles. No solo estaba ocupado todo el crucero y parte de las naves laterales, si que además, el presbiterio, cuya entrada no es permitida, fué invadido. La misa fué celebrada por el canónigo Sr. Milla y el coro lo presidió el Sr. Deán.

Con el mayor sentimiento damos cuenta hoy de la defunción de nuestro antiguo amigo y suscriptor D. Pedro Soler y Roby. El Sr. Soler tenía para nosotros lazos que no se olvidan, pues nuestro director, que desde sus primeros años se dedicó al arte tipográfico, recibió sus primeras lecciones, cuando contaba tan solo 12 años de edad, del Sr. Soler que entonces regentaba la imprenta de D. José Carlos Palacios establecida en la casa que hoy habita el Sr. Marqués de Torre Pacheco, y sabido es el afecto que se adquiere á los profesores y maestros, cuando los discípulos saben agradecer el bien que se les hace; por eso siempre le hemos respetado y estimado con un aprecio particular, mereciéndole una correspondencia que no podemos olvidar. Esto es causa bastante á que participemos en gran parte de la pena que aflige en estos momentos á su apreciable esposa é hijos, á los que les deseamos toda clase de consuelos.

«Las Provincias» ha descubierto que ha habido error en la cuestión del decreto de nulidad de las minas, y que hoy publicará el «Boletín» el anuncio avisando que se van á subastar y que los dueños puedan liberarlas abonando sus descubiertos.

El error lo echó á las oficinas de Hacienda, y como en el expediente no han intervenido solo dichas oficinas, nos queda la duda si estuvo en las que propusieron la caducidad ó en las de Fomento que informaron al señor Gobernador para el decreto que dió y publicó el «Boletín», en el que se decía que se habían llenado todos los requisitos.

Esto debe aclararse, para que cada uno cargue con su sambenito, ó todos si entre todos se ha padecido la equivocación.

Esta noche da su primera función de esta temporada, en Roma, la compañía del Sr. Cepillo; en ella se estrena el bocaporte que ha construido el maquinista Sr. Martínez, y la decoración de salón régio que ha pintado el señor Semignol y que siendo suya y no debiendo bajar su precio de 2,000 pesetas, desde luego esperamos sea digna de nuestro Teatro. Esta decoración, que solo verá el público por momentos después de la sinfonía y antes de *El sombrero de copa*, es la que debió estrenarse con el estreno también de una obra en la temporada cómica del 87-88, según contrato. Veremos cuando se estrena y como la del año cómico que va corriendo.

De paso para Orihuela llegó ayer en el tren correo el Sr. Ministro de la

Gobernación y hasta la hora del tren de Alicante se alojó en casa de sus parientes los Sres. de Capdepón.

Este viaje era ignorado en esta por el elemento oficial, pues nadie, á excepción de los parientes, salió á recibirlo á la estación del ferrocarril.

A despedirlo por la tarde en el tren de Alicante, salieron las autoridades civiles y militares como así mismo una comisión del Ayuntamiento y muchos amigos particulares y políticos de S. E.

NOTICIAS

En las órdenes de los días 5 y 9 del actual, promovió nuestro Prelado á cuatro ordenados á la prima clerical tonsura; á dos á tonsura y cuatro menores órdenes; á cinco á tonsura, menores y subdiaconado; á dos á menores y subdiaconado; á siete á subdiaconado; á quince al diaconado y á nueve al presbiterado. De ellos procedían de la diócesis de Orihuela veinte y cinco, uno de la de Toledo, y los restantes de esta de Cartagena y Murcia.

El Ministro de la Gobernación se halla desde ayer en Orihuela, donde ha sido triunfalmente recibido.

Con este motivo sale hoy á las 12 para la vecina ciudad, la banda de la Misericordia, para la serenata que los oriolanos darán esta noche á su ilustre paisano.

En la noche del jueves dió á luz con toda felicidad, una preciosa niña la señora de nuestro respetable amigo D. Ezequiel y Díez Sáenz.

Deseamos á la paciente un pronto restablecimiento, y tanto á ella como á su esposo les felicitamos por este nuevo fausto suceso de familia, ocurrido en tan santo día.

Parece que el Sr. Gobernador no ha quedado muy satisfecho del Ayuntamiento por su concurrencia á la procesión del Entierro, así que se limitó á dar las gracias, muy expresivas, pero solo al Alcalde y á los concejales que concurrieron atendiendo á su invitación.

Dice «Las Provincias»: «Hemos visto y admirado unas fotografías hechas en el gabinete de nuestro amigo D. Juan Almagro, que superan á todo elogio, por la pureza y esmero con que están hechas.

Si exageración, se puede asegurar, que el Sr. Almagro ha hecho tales progresos en el difícil arte fotográfico, que puede competir con los mejores establecimientos de Europa.

Esto lo decimos en honra de Murcia y de uno de sus hijos.

Han sido contratados para torear en la plaza de esta ciudad, en las corridas de feria, los espadas Mazzantini y Guerrita. Los toros serán de Puente López (antes Aleas), de D. Vicente Martínez y de la Sra. Viuda de López Navarro.

Es probable que el día del Corpus se verifique otra corrida, en la que tomen parte Frasuelo y Lagartija.

Asegúrase que para el 30 de Mayo, día de la Ascensión, y el Corpus, se darán dos corridas de novillos en la vieja Plaza de Toros, por los afamados diestros murcianos Valentín Castañón y Antonio Pretel con sus cuadrillas.

Dados los deseos que animan á la empresa y la buena calidad de los toros, las corridas prometen ser del agrado de los aficionados.

Se están haciendo las obras necesarias en la antigua casa de Correos, para la instalación de las oficinas de la Diputación provincial, una vez ultimado el contrato.

En el Liceo de Lorca se proyecta dar una velada el día 23 del corriente mes, con motivo del aniversario de Cervantes.

Ha fallecido en Blanca el Sr. D. Juan Ruiz Pastor.

Se ha concedido autorización á doña Dolores Rosique Moyoli, para que pueda trasladar los restos de la Sra. D.ª Dolores de Borja y Buenache, Marquesa de Camacho y Casa Tilly, desde el cementerio de Cartagena á la iglesia del Santo Hospital de Caridad, por estar en dicho templo enterrados los restos de sus padres, que fueron patronos fundadores de dicho benéfico establecimiento.

Una Comisión de la industria harinera de esta localidad ha dado las gracias en nombre del gremio, á la Comisión provincial por su acuerdo de 3 del actual, en el que demuestra el celo é interés que le merecen las clases productoras é industriales del país.

El Alcalde de Jumilla, gracias á la energía del Sr. Gobernador civil, ha dado al fin posesión de su cargo, al concejal de aquel Ayuntamiento Sr. Giménez.

Felicitamos al Sr. Gobernador por su rectitud.

No habiéndose remitido hasta la fecha por los Ayuntamientos de Abanilla, Aguilas, Aledo, Alguazas, Beniel, Cartagena, Librilla, Lorca, Moratalla, Mula, Murcia, Ojós, Pacheco, Ricote, Ulea y Villanueva, las cuentas generales documentadas, correspondientes al ejercicio de 1886 á 87, la Comisión provincial ha acordado conminar á los Alcaldes de los mismos, con la multa de 125 pesetas.

D. Diego Alemán Rossique ha solicitado licencia del Ayuntamiento para construir una casa en la calle de Saavedra Fajardo.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que por las Delegaciones de Hacienda se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta 28 de Febrero último, siempre que reúnan los requisitos legales para su cobro.

Dicen de Sevilla: «La compañía de ópera que dirige el Sr. Tolosa, hará su debut en nuestro primer coliseo el domingo 21 del actual, con la hermosa partitura de Meyerbeer, titulada *Los Hugonotes*.

A catorce mil duros ascendía ayer el importe del abono hecho en el teatro de S. Fernando.»

El Sr. Delegado del Gobierno en Cartagena ha dispuesto la causura de aquel Teatro Principal, hasta tanto que no se verifiquen en él las reformas propuestas por el Sr. Arquitecto en su informe del 27 de Marzo de 1888.

Ortega, el conocido avisador del teatro Principal de Cartagena, ha marchado á Buenos-Aires, juntamente con la compañía de la Sra. Cirera.

Parece que ejercerá en el Teatro Onrubia, que es el que ha de estrenar la mencionada compañía, cargo analogo al que aquí desempeñaba.

Esta noche habrá función en el Teatro del Porvenir á beneficio del primer actor, de la compañía que allí funciona, don Juan José Rodríguez. Se pondrán en escena el drama en tres actos titulado *Caga-Rota* y el juguete *Los dos amantes burlados*, original este de un aficionado de esta localidad. Se recitará además un monólogo titulado *El enfermo*. Tomarán parte en dichas obras las Sras. Pinar y Lorca, el beneficiado y los Sres. Hernández, Leante, Franco, Piñuela, Fenollar y Martínez.

Dentro de la Catedral fué en la noche del jueves acometido de un síncope un hombre, siendo inmediatamente auxiliado por el señor arcediano y otras personas que se apercibieron del accidente.

En San Andrés predica mañana en el Octavario y novena, el Dr. D. Félix Sánchez García y el martes D. Antonio Sánchez Navarro.

Desde hace unos días y á beneficio de la mejoría de sus dolencias, está encargado de la Alcaldía D. Julián Pagán.

La función de la Plaza Nueva de Toros, esta tarde, es á beneficio de Mr. Malleu y su despedida; con este motivo, además de hacer trabajos nuevos la compañía del Sr. Agustini, se presentará por primera vez en la jaula central la joven domadora Srta. Carmina, con un oso negro de la India y una serpiente piton que mide tres metros.

El último día de este mes termina el plazo que la ley concede á los estudiantes para trasladar sus matriculas de un establecimiento á otro.

En la segunda quincena del próximo mes de Mayo tendrán lugar los exámenes de los alumnos que siguen sus estudios con carácter privado, debiendo solicitarlo de los jefes respectivos en los diez primeros días de dicho mes.

Se extrañó la falta del Sr. Solís á la procesión del Entierro, sabiendo que no se le puede confundir con otros que son poco amigos de cumplir, y se creyó estaría malo.

Los empresarios de la red telefónica de esta capital, están instalando pararrayos del mejor sistema conocido y con la pericia que todo el mundo les reconoce.

Esta tarde, de 4 á 6, regularmente tocará en la Glorieta la música del señor Espada.

Los tres días de Pascua habrá tiro de pavo y de gallina en Espinardo.

Anteayer tarde tuvo lugar en el inmediato pueblo de Beniján una sensible desgracia.

Quedáronse solos en casa cuatro niños, por ausencia de sus padres, y uno de ellos cogiendo una escopeta, dijo á otro que mirase por el cañón de ella para ver si había dentro una luz, y en este acto, disparóse el arma, causando la muerte al infeliz que tenía aplicado al ojo derecho el referido cañón.

El muerto tiene seis años de edad y se llama Isidro Tobar Madrid.

Como muestra de la inclinación que *Véase la última página*

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA 3—calle de Ruzpérez—3, Murcia.

En dicha Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de bachiller y para las asignaturas de segunda enseñanza, en sus dos secciones de Ciencias y Letras. 15—11

ESTO ES VERDAD

Six composuras de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO Pls. Cts. Kls.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados.	6 los 46
Los mismos, por arrobas sueltas.	1'75
De cepa y pino, en jab-gones.	5 los 46
Paris vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrera.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Fulvia, casa de Páco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M. sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos. 17, Sociedad, 17. MURCIA.

VENTA O CAMBIO

de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores.

INYECCION SAEZ Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Graças Sæz. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Sr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sæz, Barcelona.

BAÑOS TERMALES DE FORTUNA

Son superiores sus aguas á todas las conocidas para la curación del reumatismo en todas sus formas, de toda clase de dispepsias, de las enfermedades de la matriz, de toda clase de neurosis, muy especialmente para las *escripulas*, *tisis* y todas las afecciones del pecho.

Hay una buena y cómoda fonda servida admirablemente por el acreditado cocinero José María López; una hospedería cómoda y bien servida por Paco Martínez; y casas para familia que quiera vivir de su cuenta.

Mas antecedentes dirigirse al Médico Director Dr. Agustín Lacort, ó al propietario D. Juan Cascales. 10—3

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 104—102

La Universal GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO, 42

LA PAZ DE MURCIA

La Cámara de Comercio de Cartagena que persiste en la provechosa actividad que en varias ocasiones hemos aplaudido, ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda una exposición en que se ruega al Ministro que disponga nose proceda por las Administraciones á conceder altas ni bajas en la matrícula in-

Madrid 20 de Abril 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de anteayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de instrucción de Ramales.

Guerra.—Dos reales decretos que en otro lugar publicamos.

Hacienda.—Real decreto aprobatorio del reglamento para cumplir lo dispuesto en la ley que determina se satisfagan en metálico las rentas de fincas y pensiones de censos que antes se pagaban en frutos ó especies.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que regrese definitivamente á la península el ingeniero jefe del cuerpo de minas, jefe del distrito minero de la Habana, don Gabriel Usera y Jiménez.

La *Gaceta* de ayer publica una real orden del ministerio de Fomento autorizando la construcción del pabellón correspondiente á la sección 1.ª del proyecto formado por el arquitecto don Enrique Repullés y Segarra para ampliación de los secciones 1.ª, 2.ª y 4.ª del Museo Arqueológico, y que su importe de 35.690 pesetas 42 céntimos se abone con cargo al capítulo 17 del presupuesto corriente de gastos de este ministerio, autorizando al propio tiempo el anuncio de la subasta de estas obras bajo su presupuesto ya mencionado.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Zamora y el juez de instrucción de aquella capital.

Estado.—Real decreto dictando disposiciones para optar á los diversos grados de la real orden de Isabel la Católica.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando de la pena de muerte á varios reos.

—Otro nombrando en comisión fiscal de la Audiencia de Utrera á don Ildefonso López Aranda.

Guerra.—Reales decretos concediendo dos indultos.

Ultramar.—Real orden dictando disposiciones relativas á los alumnos de la facultad de Medicina de la Universidad de la Habana.

Hacienda.—Programa de preguntas para los ejercicios de oposición á las plazas vacantes de abogados del Estado.

NOTICIAS GENERALES.

FIESTAS RELIGIOSAS EN MADRID.

Necesitaríamos las cuatro páginas del periódico para dar cuenta, si no exacta, muy aproximada, de las procesiones, oficios y sermones con que la Santa Iglesia Católica y sus fieles han conmemorado en Madrid la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Pero ya que no podamos dar esta satisfacción á nuestro deseo, por el deber que tenemos de ocuparnos también en otras cosas, procuraremos concentrar en unos cuantos párrafos algo de lo mucho que podríamos decir sobre las fiestas religiosas del Jueves y Viernes Santos.

Lo bonancible de la temperatura, verdaderamente primaveral, ha favorecido en gran manera á los que han visitado los templos. Una estadística bien hecha habría demostrado que en este año el número de fieles visitantes ha sido mucho mayor que en años anteriores. El aristócrata como el plebeyo, la gran dama y la mujer del pueblo, todo el Madrid que sigue las tradiciones de sus mayores, ha cumplido como nunca en esta Semana Santa sus deberes religiosos.

La ceremonia del lavatorio, después de celebrados los oficios del jueves en la capilla real, se verificó con gran brillantez, no sólo por la grandeza del acto, sino también por la presencia del cuerpo diplomático, del Gobierno y de numerosa representación de la aristocracia. La Reina, con un rico paño blanco en la cintura, lavó y besó los pies de doce mujeres pobres. Una de estas sufrió en aquel solemne momento un desvanecimiento.

A continuación se verificó la ceremonia de dar de comer á doce hombres pobres, y la Reina, ayudada por sus damas, les sirvió también la comida.

Las doce mujeres no se sentaron á la mesa, pero recibieron la tradicional cesta con provisiones para muchos días.

A la puerta de Palacio ofrecían los industriales por cada cesta 15 duros.

Los divinos oficios celebrados ayer en la real capilla han revestido la solemnidad de costumbre. Desde muy temprano público numerosísimo ocupaba todas las galerías de Palacio para presenciar el desfile de la corte al dirigirse á la capilla á las nueve de la mañana. Los alabarderos, de gran gala, abrían la marcha; detrás iban los mayordomos de semana, gentiles hombres y grandes de España señores duques de Medina-Sidonia, de Granada y de Bailén, marqueses de Sierra Bullones, Sotomayor, Bedmar, Bárboles, Aranda, Aguilar y la Laguna, y condes de Humanes, Atarés, Toreno y Pinohermoso.

S. M. la Reina lucía severo traje de terciopelo negro y preciosa mantilla de encaje; las infantas doña Isabel y doña Eulalia trajeron de seda negra y mantilla, y el infante don Antonio uniforme de comandante de húsares con el Toisón de Oro y la gran cruz de Carlos III.

Detrás de las personas reales iban las damas señoras marquesas de Nájera y del Viso, y condesas de Superunda, Sástag, Ahumada y viuda de Torrejón.

Cerraban la comitiva los jefes del cuarto militar, los de alabarderos y la música de este cuerpo.

Ha oficiado el Nuncio de Su Santidad.

En el momento de la adoración de la Cruz, la Reina ha puesto la mano sobre siete expedientes de indulto de pena capital.

Han obtenido tal suerte los siguientes:

Higinio Olmos Domínguez, de treinta y seis años, casado, labrador, por asesinato cometido en la persona del cura párroco de Babanera (Logroño) don Juan Martín Díez.

Ignacio González Amigo, veintisiete años, soltero, labrador.

Juan Martín Heredia, cincuenta años, casado, jornalero.

Juan Bautista de la Fuente, treinta y nueve años, casado y dedicado á la enseñanza.

Salvador García Lorenzo, de cuarenta años, soltero, aserrador, por robo y homicidio cometido en la persona de Mariano Martín López, en Pelaustán (Avila).

Ludovico Varela Custodio, cabo primero indígena de la Guardia civil de Filipinas, de treinta y un años, natural de Caloloo (Albay), soltero, por asesinato cometido en la persona de Anacleto Mendoza, vecino de Cobo (Filipinas).

Agustín Nieto Andrés, educando de cornetas del batallón de cazadores de Puerto Rico, de veinte años, natural de Ricoabayo (Zamora), soltero, por asesinato del soldado Victoriano Fernández, de la cuarta compañía del mismo batallón.

Momentos después de regresar la corte á las habitaciones de la Reina, se organizó en la sacristía de la real capilla la procesión del Santo Clavo y del *Lignum Crucis*.

Los capellanes de honor, formados en dos filas, cruzaron la galería con velas encendidas, llevando las preciosas reliquias el Nuncio de Su Santidad y el señor receptor.

Después de adorarlas la real familia, regresó la procesión á la sacristía.

La concurrencia en la galería ha sido muy numerosa.

El público de la capilla cedió el puesto al que deseaba oír el sermón de las Siete palabras.

La iglesia quedó en tinieblas, y á las doce ocupó la cátedra sagrada fray José López, agustino del real monasterio del Escorial, hombre de ciencia y de elocuente palabra.

A las cuatro y media de la tarde, próximamente, salió de la iglesia de San Ginés la procesión del Santo Entierro, y recorrió las calles de Bordadores, Arenal, Puerta del Sol, calles Mayor, Bailén, plaza de la Armería, calles de Requena, Carlos III, Arenal y Bordadores á la parroquia de su procedencia.

Rompía la marcha un piquete de la Guardia civil y seguían los pasos de «La Oración del Huerto», «El *Ecce Homo*», «Jesús atado á la columna», «La Verónica», «Jesús Nazareno», «El crucificado», «El Santo Sepulcro», y la «Soledad».

Detrás de cada uno de los pasos iba un teniente de alcalde ó concejal con los secretarios de las respectivas tenencias de alcaldía.

Formaban parte de la procesión varios niños vestidos de Nazarenos, que llevaban diferentes atributos de la sagrada Pasión.

Presidió la procesión el gobernador ci-

vil de la provincia, señor Aguilera, quien llevaba á derecha é izquierda, respectivamente, al alcalde interino de Madrid, señor Lara, y al gobernador militar, precedidos por los maceros del Municipio.

A seguida de la presidencia iban los oficiales del ejército, delegados inspectores, comisarios de vigilancia, inspectores de policía urbana y guardias distinguidos de los cuerpos de Seguridad y municipal.

S. M. la Reina y real familia presenciaron el paso de la procesión desde uno de los balcones de Palacio.

El clero de la real capilla salió hasta el arco de la Armería para recibir á la procesión.

De un hecho brutal ocurrido en Valencia da cuenta un telegrama de *La Correspondencia* en los siguientes términos:

«Ayer á las nueve y cuarto, cuando mayor concurrencia de fieles había en la catedral, estalló un tremendo petardo detrás del sagrario y junto á la verja que cierra la capilla.

La gente huyó despayorida; algunas mujeres se desmayaron; los niños lloraban y la confusión que se produjo era tal, que las exhortaciones del dean señor Cirujeda y de varios caballeros no lograban tranquilizar al público. En las puertas se entabló una verdadera lucha entre las gentes que querían entrar y las que buscaban la salida.

Restablecida la tranquilidad, el citado señor dean, un sargento de la Guardia civil y los concejales señores Serrano, Chassaing y Sales reconocieron el sitio donde estalló el proyectil, recogiendo fragmentos del petardo y pedazos de mármol del zócalo y columnas del frontis de la capilla de la Resurrección.

El petardo debió tener forma cilíndrica, con base de cinco centímetros, estar construido con una lámina de cobre y cargado con pólvora.

No ha producido, por fortuna, desgracias personales.

El gobernador acudió, ordenando que se despejase el templo, quedando solo una pareja de civiles y practico un detenido reconocimiento.

El hecho ha causado general indignación.

Hoy prestan servicios en los templos parejas de la Guardia civil.»

Para el cargo de tesorero de S. A. R. la infanta doña Isabel, que tantos años y con tanta inteligencia desempeñó el difunto señor Rosales, ha sido nombrado otro funcionario no menos distinguido y respetable, el señor don Alonso Coello y Contreras, mayordomo de semana de los más antiguos y de los más estimados en el Palacio Real.

La bovina defectuosa del submarino *Peral*, es esperada en San Fernando en la semana próxima.

El señor García Gutiérrez, oficial de dicho buque comisionado en Inglaterra por el inventor, no regresará á Cádiz hasta fines del mes actual, según dice el *Diario de Cádiz*.

Se va á presentar en el Congreso una proposición de ley declarando extensiva á los abogados del Estado la incompatibilidad para servir en las provincias de su naturaleza que tienen los demás funcionarios públicos.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Dos días de fiestas, y tan solemnes como las pasadas; sin Cortes; sin gente en los círculos políticos; sin periódicos; sin oficinas en los Centros del Estado; sin otra cosa más que prácticas religiosas, sermones, meditaciones, procesiones, etcétera, etcétera.

El ambiente es ajeno y hasta refractario á la política.

Para las reseñas de las festividades religiosas, para las descripciones de trajes femeninos, para cantar las bellezas madrileñas y hasta para saludar por anticipado al próximo hermoso Mayo con el sacramental «*Kon liever mai*» de los alemanes; para todo eso dió materia sobrada el día de ayer.

Para la política, lo repetimos, ni un ápice.

No nos apuremos por ello. Antes bien lamentemos que de los trescientos sesenta y cinco días del año no sean de tanta calma política como los últimos, siquiera los trescientos sesenta.

¡Cuánto mejor andarían las cosas arregladas!

El señor don Venancio González no ha dejado de trabajar durante estas fies-

tas en el proyecto de ley de presupuestos.

Según parece, tiene ya redactado el preámbulo del referido proyecto, y fijado que sea el presupuesto de Marina, daré cima inmediatamente á tan importante obra.

Ayer salió para Orihuela el ministro de la Gobernación, señor Capdepón, con objeto de aprovechar las vacaciones y pasar al lado de su señora madre un par de días.

El miércoles estará de regreso el señor Capdepón, y durante su ausencia se encargará del despacho ordinario del ministerio el subsecretario señor Benayas.

Según noticias, en toda la semana próxima altamará el señor Becerra los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

La redacción de la Memoria y presupuestos generales depende de una conferencia que para reducir los gastos de Marina celebrarán mañana el ministro del ramo y el de Hacienda.

Si dicha Memoria y dichos presupuestos no pudieran ser presentados en el Congreso el jueves ó el viernes de la semana próxima, ya no serán leídos hasta los primeros días de Mayo.

En Cuba y Puerto Rico se verificarán las elecciones municipales en la primera quincena de Mayo, conforme determina la ley.

El proyecto de suspensión hasta Diciembre sólo se refiere á la Península é islas adyacentes.

Con la muerte del señor Pelayo Ouesta son cuatro las senadurías vitalicias que habrán de proveerse.

No es seguro que el jueves se reúnan nuevamente las Cortes, ni que esté ya resuelto el aplazar más tiempo las sesiones. Esto dependerá de la redacción de la Memoria y de los presupuestos generales del Estado.

Podemos afirmar resueltamente que S. M. la Reina no irá á Cádiz esta primavera como se ha dicho á algunos periódicos de provincias.

La cifra total de economías que se introducen en el nuevo presupuesto, quedará fijada en las conferencias que han de celebrarse con el de Hacienda algunos otros ministros. Pero estará entre 20 y 25 millones de pesetas como se ha dicho.

El dictamen de la comisión relativo á los alcoholes está siendo objeto de estudio por las Cámaras de Comercio y por los gremios de exportadores de vinos. En la semana próxima empezará, probablemente, su discusión en el Parlamento.

Es muy probable que en el Consejo de ministros del jueves próximo se fije la pequeña temporada que haya de pasar la corte en Aranjuez, y que será dentro, seguramente, del próximo mes de Mayo la ida y vuelta.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 17 de Abril de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Azcárate apoya una proposición de ley autorizando al señor ministro de Gracia y Justicia para que de acuerdo con la comisión Codificadora modifique algunos artículos del Código civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia aconseja á la Cámara que la tome en consideración.

Es tomada en consideración y pasará á la comisión del Código civil.

El señor marqués de Mochales pide al señor ministro de la Gobernación el expediente sobre adjudicaciones del servicio de hospedaje del lazareto de Vigo.

El señor Bushel apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril en la provincia de Córdoba, y es tomada en consideración.

El señor Pons presenta una exposición de Barcelona contra el Código civil.

El señor Navarro Reverter pide al señor ministro de Hacienda los documentos diplomáticos relativos á las negociaciones habidas entre España y otras potencias, para el arreglo de las tarifas alcoholicas.

El señor marqués de Vadillo anuncia al señor ministro de Ultramar que piensa tomar parte en la interpelación anun-

ciada por el señor general Pando sobre política del Gobierno en Ultramar.

El señor Fiol recomienda al señor ministro de Gracia y Justicia, cuide de que se reedifique el penal de las islas Baleares, que amenaza ruina.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece estudiar y enterarse del asunto.

Orden del día:
Dictamen de la comisión de actas acerca de la del distrito de Balaguer, proclamando diputado al señor Luque, y voto particular del señor Albear.

El señor Lavina impugna el voto particular que se funda en la incapacidad del candidato.

El señor Albear defiende en breves frases su voto particular, y habiendo pedido la minoría conservadora votación nominal es desechado aquél por 63 votos contra 15.

Se pone á discusión el dictamen.

El señor Martín Sanchez lo impugna.

El señor Lavina de la comisión encuentra diferencias entre uno y otro caso.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Jura el cargo de diputado el señor Luque.

Se suspende la sesión y se reúne el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión se dió cuenta de haber nombrado las secciones la comisión mixta que ha de informar sobre el proyecto de ley de aplazamiento de las elecciones municipales y otras varias.

Después continuó la discusión del Código civil.

El señor Labra habló para alusiones consignando que el Código se ha formado de una manera bastante irregular, pues se ha publicado para que rija sin semetorio á la discusión de los diputados con todo aquel detenimiento que merece y sin oír las opiniones de personas de mérito, como se hizo con el Código de Napoleón, por lo que la obra adolece de falta de unidad.

El señor Albacete, presidente de la comisión, recogiendo las afirmaciones hechas por los señores Rodríguez Sampedro y Labra, procuró demostrar que en la codificación no se ha faltado á la ley de bases y se ha tenido en cuenta el proyecto de Código de 1851.

El señor Rodríguez Sampedro rectificó, insistiendo en sus afirmaciones.

El señor Silvela, renunciando á pronunciar el extenso discurso de impugnación que en su concepto merece el Código, sobre todo porque no está en perfecta armonía con las bases, ni es su debido desarrollo, expuso que el ideal de su partido era la conservación de las legislaciones forales, porque ellas son fuerzas sociales vivas que merecen respetarse y constituyen con vigor la nacionalidad española, y aunque no sea más que porque son leyes amadas en las provincias en que rigen.

El señor Albacete rectificó, insistiendo en que su aspiración es que se unifiquen el lenguaje, el derecho y las costumbres de todas las provincias, y por eso no es aragonés ni catalán, ni navarro, ni castellano, sino sencillamente español.

El señor Alonso Martínez, concretándose á refutar la única argumentación del señor Silvela, concerniente á las provincias aforadas, declaró que si el partido conservador por fines políticos levantaba esta bandera de las legiones forales, era una excepción entre los partidos conservadores de Europa, pues ninguno de ellos es defensor del particularismo, sino de la unidad de legislación para constituir grandes nacionalidades.

Después de varias rectificaciones de los señores Sampedro, Labra, Silvela y Albacete, el ministro de Gracia y Justicia hizo un resumen elocuente del debate.

Demostó que en la codificación se han observado las prescripciones de la ley de bases con escrupulosidad, y atendiendo todos los intereses para conseguir la armonía y unificación en el nuevo cuerpo de derecho.

Añadió, que algunas deficiencias reconocidas podrán fácilmente subsanarse desde el momento en que ha sido aceptada la proposición del señor Azcárate, de que damos cuenta al principio del extracto.

En votación ordinaria fué aprobado el Código, y se levantó la sesión á las diez. Para la próxima se avisará á domicilio.

SENADO.

Sesión del día 17 de Abril de 1889.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Trives apoyó una proposición reformando el reglamento del sentido de que sean aprobadas y discutidas en sesión pública el presupuesto de gastos de la Cámara.

El señor Fuenmayor se adhirió á los deseos del señor marqués de Trives en nombre de la comisión de gobierno interior.

El señor Presidente indicó la conveniencia de que la proposición pasase á la comisión de reforma del reglamento nombrada en la anterior legislatura.

Los señores conde de Tejada y marqués de Trives regaron al señor presidente que excitara el celo de dicha comisión para que active y ultime los trabajos que le están encomendados.

Orden del día. Se aprobó sin debate y se votó definitivamente el proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Navalcarnero á Villa del Prado.

Reformas militares. El señor conde de Tejada expuso algunas consideraciones sobre las penalidades, quebrantos y peligros que ofrece el destino á Ultramar y las compensaciones que siempre se han dado á los empleados civiles.

El señor Hoppe le contestó en nombre de la comisión, y el ministro de la Guerra habló para llenar con el señor conde de Tejada los deberes de cortesía.

El señor marqués de Estella discutió brevemente con el señor ministro de la Guerra si el pase á Ultramar de los jefes y oficiales del ejército debe regularse por un proyecto de ley ó por un reglamento; y en votación ordinaria se aprobó el artículo 3.º, ahora 5.º del proyecto de ley de reformas militares.

El señor Presidente anunció que se avisará á domicilio para la próxima sesión, y quedó el Senado constituido en sesión secreta para el examen y aprobación de su presupuesto.

Erán las cinco y media.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos en el último número la siguiente noticia:

Con inmensa concurrencia de todas las clases sociales, desde las más altas á las más populares, y acompañado de comisiones del Ayuntamiento y de todos sus empleados, se ha verificado hoy el entierro de nuestro querido y conseqüente amigo don José Miranda Martínez, cuya muerte ha sido sentida por todo Madrid.

Todos sus amigos han seguido al cadáver hasta la Sacramental de San Isidro, donde ha recibido cristiana sepultura, pudiendo decirse que de este modo se le ha tributado el justo homenaje á que le hicieron acreedor sus virtudes y merecimientos.

¡Descanse en paz!

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Viena 20.—En los círculos diplomáticos se asegura que el éxito del nuevo empréstito ruso, colocado casi todo en Francia, ha irritado mucho á los hombres de negocios de Berlín.

El Banco de Berlín discute en estos momentos la baja del descuento.

Roma 20.—Este año se han verificado con menos boato que otras veces las solemnidades pontificales de San Pe-

Folleto

186

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TARRAGO

príncipe, y por esta causa hacía el sacrificio de su amor en aras de su deber.

No fué extraño tampoco para Sara el pensamiento de Jaramillo, y se apresuró á decir:

—Sé lo que pensais, lo que quereis, y desde luego podeis estar tranquilo. Mañana á primera hora, ya que no sea esta noche, sabreis todo cuanto ha ocurrido en la ciudad.

—¿Pero cómo?

—Por medio de mis agentes. ¿Creeis que sea tan olvidadiza que no me acuerde de la hermosísima dama que ha contribuido al éxito de nuestra empresa?

—¡Ah! Luego os acordars de...

—Me acuerdo de doña Luz. Creo que esto es bastante.

dro, notándose menos concurrencia de católicos extranjeros que en años anteriores. Mañana, domingo de Pascua, el Santo Padre tendrá Capilla Sixtina.

Varsovia 20.—Según las últimas disposiciones del ministerio prusiano, las tropas estacionadas en las provincias del litoral del Mar Báltico se dirigen á la frontera rusa. Las nueve décimas partes de los 124 batallones, 105 escuadrones y 80 baterías que Prusia sostiene en las fronteras rusas, serán instaladas á una etapa ó dos de los límites de la frontera. Austria establece tres cuerpos de ejército en Galitzia en lugar de dos, y aumenta considerablemente el efectivo de estos cuerpos.

Es evidente que los dos Imperios alemanes se preparan para dar un golpe decisivo en el momento en que se declare la guerra.

Paris 20.—El ministro de Industria y Comercio, autorizado por un decreto, saca á subasta el 25 de Mayo por 15 años, la explotación de un servicio entre Francia y la costa occidental de Africa.

Comprende seis viajes por año, con el siguiente itinerario: Marsella, Orán, Dakar, Cabo, Palmas hasta Luango.

Londres 20.—Los trabajos de fortificación de costas, cuyos presupuestos fueron votados por el Parlamento, están bastante avanzados, mas esto, sin duda, no debe bastar á los ingleses para creer seguro su territorio de invasiones, cuando en el proyecto de construcciones navales emprendidas, asciende á 113 el número de buques con que, desde la fecha hasta 1894, ha de ser reforzada la escuadra.

El Haya 20.—El pueblo está sumamente satisfecho por las disposiciones adoptadas por el duque de Nassau, nuevo regente del reino de Holanda.

Alemania piensa sacar partido de su influencia, y quizás provoque una cuestión diplomática con Francia.

Viena 20.—Las notificaciones de participación en el segundo Congreso general católico austriaco se hacen cada vez más numerosas.

Los señores obispos de Brunu, Kaemgractz, San Hipólito, Reglia, Mons, Morawski, Arzobispo de Leopold, y monseñor el príncipe, obispo de Savaut, han anunciado su llegada.

Su eminencia el cardenal Mikalevics, monseñor Storsmeyr, obispo de Deakorz y monseñor el príncipe, arzobispo de Sabbourge enviarán representantes particulares.

Washington 20.—Las noticias de Panamá dan cuenta de una gran miseria entre los negros empleados en los trabajos del canal. El cónsul británico ha mandado distribuir entre ellos socorros. Los obreros han sufrido grandes privaciones desde la supresión de los trabajos.

Havre 20.—En un hecho la compra y explotación á cuenta, mitad entre Francia é Inglaterra, de todos los cables que unen estas potencias é Irlanda.

El convenio se ha formado por diez años, y la tarifa de precios que rige desde esta fecha se ha fijado en 20 céntimos por palabra, cualquiera que sea el número de ellas.

Boletín comercial

Burgos.—Revista del mercado de hoy Precios al detal: hoy han entrado unas

Escribimos una crónica más bien que una novela, y no deben extrañar nuestros lectores que vayamos exponiendo los hechos por el orden cronológico de los mismos.

Los consejos de Sara Zabalón, fueron aceptados en todas sus partes, en razón á que podían contar con la seguridad de no ser encontrados por los sabuesos de los hombres de la Liga: toda la noche estuvieron las campanas tocando á rebato; se mandó que se encendieran grandes hegueras en las plazas y calles de la ciudad para descubrir cualquiera intontona que se llevase á cabo; los vecinos, despertados con aquel estrépito de caballos á galope, de toques de alarma y gritos de alerta, se vieron obligados á luminar los huecos de las casas; se establecieron visitas domiciliarias en los sitios más sospechosos; se registraron las iglesias, merced á una autorización del arzobispo de Toledo; hasta se visitaron los conventos de hombres y de mujeres. Sin contemplación de ningún género, y cuando el día principió á derramar su luz por todas partes, todos los personajes de la Liga se convencieron que el príncipe, aquel niño que parecía tan manso, tan complaciente y tan resignado, se había burlado de todos de un modo indecible.

Sara y los suyos supieron cuanto pa-

700 fanegas de todo grano próximamente.

Centeno á 17'50 id. id., entrada 50 id. cebada á 17 id. id., entrada 100 id; avena á 12 id. id., entrada 24 id; habas á 22 id. id., entrada 16 id; alubias á 72 las grandes y á 52 las pequeñas id. id. entrada 75 id; titos á 48 las muelas y á 22 los redondos id. id., entrada 66 id, garbanzos á 100 y 160 según clase id; ídem, entrada 40 id; yeros á 22 id. id., entrada 30 id. lentejas á 30 y 45 según clase id. id., entrada 100 id; harina de primera á 13'50 rs. arroba; íd. de segunda á 12'50 id. id. de tercera y 10'50 id; harinilla á 16 rs. fanega; cabezuela á 9 id; salvados á 6 id; patatas á 3 rs. arroba; vino á 8 rs. cántaro en los pueblos; el tiempo continúa de heladas, vientos y frios.

Peralla (Navarra).—Como tan poco interés ofrecen las transacciones y tan paralizada se encuentra la venta de trigo y demás productos en general, trascurren los días sin que tenga nada de comunicar á usted que pueda llamar su atención.

Hemos tenido lluvias que aún continúan, que si no en abundancia, lo suficiente para beneficiar los campos que tan mal parados dejaron los vientos fuertes y continuados de Marzo, por lo que se puede confirmar en una cosecha más que regular.

Las viñas mueven bien y si Dios las libra de las plagas que desgraciadamente vienen sufriendo, podemos esperar una buena cosecha porque igualmente han sido favorecidas con humedades de invierno y en estos días.

Ahora estamos ya preparándonos para aplicar el remedio del inmortal Mr. Millardet contra el devastador mildew que tan inmensos perjuicios nos vienen causando, principalmente el año próximo pasado.

El precio de trigo para el consumo sobre 19 á 20 rs robo (28,13) litros; cebada de 9 á 10 rs. y vino se vende alguna carretada á 11 rs. cántaro de 11'77 litros.

Vitoria.—Sigue imperando un temporal frío y húmedo que perjudica á los campos, los cuales van adquiriendo un color amarillento.

El mercado fojo y en él han regido los siguientes precios.

Trigo hembrilla á 40 rs. fanega; íd. blanquillo á 40; íd. rojo á 38; íd. comun á 37; maíz á 28; cebada á 21; yeros á 28; avena á 13; habas á 30; muelas á 30; harina de primera á 15 rs. arroba. íd. de segunda á 13; íd. de tercera á 12; salvado de primera á 16; íd. de segunda á 10; íd. de tercera á 8; patatas de 3 á 4 rs. arroba; bueyes cebados á 19 rs. relde; los demás ganados á varios precios; cerdos cebados de 48 á 50 rs. arroba; avarios precios los demás cerdos.

Riseco (Valladolid).—Hoy han entrado unas 150 fanegas de trigo á 37'75 y 38 rs. las 94 libras.

En partidas se han hecho 1.600 fanegas á 38.

Paredes de Nava (Palencia).—Poca animación en el mercado en el que entraron unas 150 fanegas de trigo, sosteniéndose firmes los precios.

Se ofrecen 400 fanegas á 37'50 y no pagan más que á 37, habiéndose vendido á este precio 150.

Tiempo malo y los campos regulares.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los que expresa la siguiente nota:

saba en el Campo Grande, donde habían establecido su campamento el marqués de Villena y el arzobispo. No llegaba ninguna noticia favorable. La única novedad que llamó la atención á todos fué la fuga de don Pedro de Castro y su familia. ¿Había sido éste cómplice en la desaparición del príncipe? No lo sabían; pero no era de presumir que éste hubiese tenido parte en aquel asunto.

Sabíase que don Pedro estaba disgustado por el papel de carcelero que se le había dado, mas, sin embargo, se dieron las órdenes más apremiantes para complacerlo.

Cuando salió el sol el despacho del marqués de Villena creció de todo punto. Se estaba en la ignorancia más absoluta respecto del infante. Los escuadrones que habían salido en su persecución iban regresando, fatigados, sin encontrar el más ligero vestigio de la huida.

—Esto no puede ser, señor arzobispo. Se le hubiera encontrado en Valladolid.

—Parece que estais viendo magias—contestó éste.—Ese niño ha jugado con nosotros.

—¿Es verdad que hay brujas?—preguntó el de Villena, apelando á lo prodigioso.

—Decid mejor, brujos.

—Cada vez lo comprendo menos. La desaparición del príncipe es verdadera-

Trigo á 37 rs. las 92 libras; centeno 17 rs. fanega; cebada á 17; garbanzos á 60; harina de primera á 16 reales arroba; íd. de segunda á 15'50; íd. tercera á 14; íd. salvado de primera á 6 rs. fanega.

Santander Harinas.—Pena nos causa tener que decir una vez más que nada ocurre en este centro que ver tenga, ni de cerca ni de lejos, con el renglón á que se refiere este capítulo.

Lo que algún interés puede ofrecer de cuanto solemos tratar en la presente sección es lo que se relaciona con los embarques que en el espacio que recorremos hayan tenido lugar para las Antillas, y como durante la semana solo se despachó el vapor Guide, de la línea Serra y La Flecha, conste que éste abandonó nuestro puerto después de haber admitido á su bordo 2.327 sacos del polvo aludido, los 1.807 de nueve cargadores que los destinaron al de la Habana, 420 de tres, al de Matanzas, y 100 de uno al de Santiago de Cuba.

Sobre 400 bultos de aquella prefijada cifra, pueden muy bien haber ido figurando como vendidos, en cuyo caso deberemos de suponer que su precio no ha debido traspasar el límite de 15 reales la arroba, toda vez que ese sería el corriente de la plaza si los compradores abundaran en ella. A ese nos corresponde agregar lo de costumbre, esto es, que no faltará quien en su demanda exija 15 1/4, de conformidad con el mérito que atribuya á su marca.

Restáanos informar ahora de los envíos hechos por cabotaje, que han sido 2.307 sacos en junto para la península y 2.327 sacos al vapor Guido para América.

Centeno.—Vemos que el costo más del día en este cereal, es el de 18 reales las 90 libras, pues así se cotizaba últimamente por los mercados de la Nava, Alba de Tormes, Aranda de Duero y Sahagun. Un cambio valía 21 por los de Piedrahita, y 22 en Bribiesca, así como 19 y 19 1/2 en otros, donde apenas se ha llevado á término operaciones por no entrar éstas en la conveniencia de los compradores.

Cebada.—En nada se ha prestado casi á la contratación esta otra semilla, lo mismo al por menor que en partidas, y si bien en algunas comarcas se han pagado 16, 17, 18 y 19 reales sus 70 libras, en otras han rebasado hasta los 20.

Carrión de los Rebases (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy son cortas.

Cotizándose:

Trigo blanco de 38 á 39 reales fanega; íd. rojo á 38; íd. á 36; centeno á 22; cebada á 20 y 21; avena á 13; esparceta de 8 á 10 yeros á 26; harina de primera á 15 rs. arroba; íd. de segunda á 14; íd. de tercera á 12.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

Table with columns: PLAZAS, CAMBIOS. Includes entries for London, Paris, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Habana, Puerto-Rico, Manila.

Cotización oficial del día 17.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Movimiento. Includes entries for Deuda perpetua, Idem íd. pequeños, Idem íd. fin corriente, etc.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Baño, Benef, PLAZAS, Baño, Benef. Includes entries for Albacet, Alcoy, Alicant, Almería, Avila, Badajoz, Barcel, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag, Castell, C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granad, Guadi, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, J. de F., León, Linares, Lérida, Logroñ.

Bolsín del día 19.

Sin operaciones ni cambios. Barcelona, interior, 76'47. Exterior, 78'67. Paris y Londres. Sin partes.

seguirá, y ya veremos el modo de que se salve este obstáculo.

A las doce del día se retiraron á sus diversos palacios el marqués y el arzobispo. El recelo iba infiltrado en sus almas, pues todos creían de unos y otros que los traidores serían de los más principales señores de la Liga.

Pero era preciso contemporizar, y el arzobispo tenía un carácter más apropiado para ello.

Se mandaron espías hacia Madrigal, el Carpio y la ermita de San Miguel, pero estos declararon que el infante don Alfonso no se encontraba en la corte de su hermano ni entre las bandas de tropas que defendían al rey.

Esto era más asombroso aún. Se desistió de explorar inútilmente los caminos y sólo se quedaron algunos cuantos destacamentos, que tenían la misión de estacionarse en algunos puntos convenientes.

Procuróse disfrazar la fuga del príncipe para que no desmayasen los desconcertados y se dijo que se encontraba en Alaejos visitando á la reina doña Juana. Los tontos, que siempre los hay, creyeron esta paparrucha, pero la gente despierta desechó tal suposición que formaba un contrasentido.

Mientras tanto el príncipe se reía á

mente inexplicable, y si esos tales brujos cayeran en nuestro poder, yo aseguro que estarían ahorcados sin pérdida de tiempo.

Fué necesario desistir de la requisita domiciliaria. No se pensó siquiera en el barrio de los judíos, cuyas puertas no se abrieron aquel día, para evitar que éstos entrasen, como de costumbre, en la ciudad.

¿Por dónde sabía Sara todo lo que pasaba? Sus agentes sabían perfectamente cumplir con su deber, y no ignoraba ningún detalle de las novedades del día.

El príncipe estaba como fascinado. La hermosura prodigiosa de la hebrea lo deslumbraba, y á su inmensa gratitud se iba despertando en él otro sentimiento más vivo.

La noticia de la huida de don Pedro produjo un efecto extraordinario en el Caballero del Cuervo, y quiso seguir las huellas, corriendo todo género de peligros.

—O, doy mi palabra, —dijo Sara,— que ya sabemos dónde se encuentra este señor. Yo tengo un dato muy importante.

—¿Cuál?

—Que se ha encaminado á Tordesillas. Uno de mis más activos agentes le

se va teniendo en Inglaterra hacia el catolicismo, dice la prensa de aquel país que en la iglesia oficial de S. Pablo, de Londres, se ha colocado un crucifijo con dos candelabros, una imagen de la Virgen y otra de la Magdalena.

Las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de los Andaluces, avisan tienen el honor de poder en conocimiento del público, que desde el 1.º de Mayo de 1889, queda excluido el AZUCAR DE TODAS CLASES, de la tarifa especial combinada, serie M. A. num. 2 de pequeña velocidad.

Felicitaciones desde 5 céntimos en adelante cartas para novios, sobres para las mismas, cajas de papel y sobres para señoras, San Cristóbal, 7

Se ha publicado el Catálogo de los Grandes Almaceas de «El Siglo», correspondiente á la estación de verano, ilustrado con profusión de grabados de los últimos figurines. Dicho Catálogo, lo mismo que en las temporadas anteriores, se remite gratis y franco de todo gasto al que le pida á la dirección de los Almaceas, Rambla de los Estudios, núm. 5, Barcelona.

A 10 céntimos cada tomito ó cuaderno, se ha empezado á publicar en Barcelona una biblioteca económica-social. Hemos recibido el primer cuaderno, que se titula *Solución de la paz por la higiene social*, por M. Massot.

Varios periódicos de provincia han formado una cruzada contra los tangos en moda, y excitan á los poetas y músicos andaluces á que propaguen otro género

de canciones populares más en armonía con la cultura, que exciten nobles afectos, y que predispongan el ánimo á todo lo útil, lo grande y lo bueno. Estamos conformes.

Por una real orden que publicó la «Gaceta» del día 12 del corriente se dispone que puedan conceder la traslación de cadáveres ó de sus restos, de unas provincias á otras, los señores Gobernadores de provincia con sujeción á las siguientes reglas: Corresponderá conceder las traslaciones al Gobernador de la provincia en que se encuentren los cadáveres ó los restos, debiendo aquella Autoridad dar inmediatamente cuenta de su acuerdo al Gobernador de la provincia en que haya de verificarse la inhumación, á fin de que pueda comunicarse las órdenes oportunas á las autoridades locales. Será condición indispensable para conceder un traslado, el que previamente se solicite en instancia firmada por el pariente más cercano del difunto, ó por persona á quien aquel autorice para ello. Nunca podrán autorizarse las traslaciones de cadáveres no embalsamados, debiendo exigirse que á la solicitud para el traslado se acompañe siempre la correspondiente certificación de embalsamamiento, expedida por el subdelegado de Medicina, según previene la real orden de 20 de Julio de 1861. De conformidad con lo dispuesto en la real orden de 18 de Julio de 1887, no concederán traslaciones de cadáveres, ó de sus restos, cuando la inhumación se pretenda hacer fuera de los cementerios destinados al servicio público. En ningún caso se autorizará el traslado de cadáveres ya inhumados antes de haber tras-

currido dos años desde su inhumación, según previene la real orden de 19 de Marzo de 1848, y con arreglo á la misma será indispensable para conceder la traslación, después de los dos años y antes de los cinco, que previamente se verifique el reconocimiento facultativo que preceptúa la regla 3.ª de la citada real orden.

Como quiera que en nuestra industria minera, significa un factor de importancia el trabajo que prestan los niños, por causa de las condiciones en que en la mayoría de los casos se verifican las explotaciones; interesa á esta región el proyecto de ley regulando el trabajo de los niños, que ha ultimado el señor Ministro de la Gobernación.

Por dicha ley se dispone que no puedan ser admitidos como operarios de las minas, fábricas y talleres, niños menores de nueve años.

Se fija como trabajo máximo un par de los de nueve á trece años, cinco horas diarias y de ocho horas para los de trece á diez y siete, sin que pueda exceder de cuatro horas el trabajo consecutivo.

Se prohíbe á los menores de trece años el trabajo en las minas, fábricas y establecimientos de materias explosivas.

Se exige la vacunación en todo niño que ingrese en una fábrica, no pudiendo exceder de veinte el número de los que trabajen en cada una de ellas.

A todo niño menor de diez y siete años se le prohíben ejercicios de agilidad, equilibrio ó dislocación en los espectáculos públicos.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A instancia del procurador de la academia de Beniján, se convoca á junta-mento á los interesados en la misma, para el día 2.º del corriente, á las 10 de su mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de pedir autorización para formalizar el contrato sobre desaparición del partidor de Cerezo, y tratar de los demás asuntos que sean convenientes á los intereses del heredamiento.

Lo que se hace notorio á los efectos prevenidos en la ordenanza rural.

Murcia 15 de Abril de 1889.—Julian Pagán.

En cuestión de medicamentos, el público no debería aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocultan bajo el nombre de su autor. Cuánas píldoras antineurálgicas deben su eficacia al sulfato de quinina, sin que se sospeche tal cosa! Desde que la célebre fábrica de Pelletier, ó de las Tres Marcas ha tomado la decisión de prevenir la quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas cápsulas que llevan como garantía de origen impreso el nombre de Pelletier, los que padecen de neurálgias, dolores de cabeza, jaquecas, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen las **Cápsulas de Quinina de Pelletier** que les ofrecen total garantía.

Conocido es de antiguo el aceite de hígado de bacalao, pero hasta hoy se ig-

noraba la causa de su acción, atribuida por unos al aceite blanco y por otros al moreno. Los recientes trabajos del eminente profesor Gautier, comunicados á la Academia de Ciencias en 16 de Julio de 1888, han demostrado que la actividad del aceite se debe á los principios activos alcaloides que existen en el aceite moreno y no en el blanco. Estos principios activos son los descubiertos y extraídos por M. Chapoteaut con el nombre de **Morrhuel**, que se ofrece en pequeñas cápsulas redondas, las cuales suprimen todo olor y representan 25 veces su peso de aceite. El Morrhuol despierta el apetito, devuelve á los típicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitución de los niños linfáticos y raquíticos, sin provocar náuseas ni accidentes diarreicos. El Morrhuol á causa de su acritud, no puede tomarse en elixires ni cremas.

ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo. Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos. líneas, por tres ó cuatro céntimos. La dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos. líneas comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 el pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. 4 años columnas 7 ptes. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 ptes. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que suprimen las sequeles en nuestra imprenta.

Abril, 30 días.

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	31
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	
Lunes 22	SALIDA PUESTA.				
Sol...	5	15	6	42	t.
Luna...	0	00	10	28	m.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: San Sotero y s. Cayo ps. y s. Leonides mrs.

Espectáculos.

TRATRO DE ROMEO. Gran función para esta noche: la comedia en tres actos *El sombrero de copa* y la en un acto *La primera postura*.

TEATRO DEL PORVENIR. Gran función para esta noche: el drama en tres actos, titulado *Capa y vela* y el monólogo *El enfermo*, finalizando con el juguete en un acto *Los dos amantes burlados*.

PLAZA NUEVA DE TOROS. Grande y variada función para esta tarde, por la compañía ecuestre que dirige Mr. Malleu.

BAILES DE SOCIEDAD. Esta noche habrá en el de la Rambla y en el de la Merced de 9 á 1 de la madrugada.

Anuncios.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor: plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermono. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RA DICA LMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

EN ENFERMEDADES de los NIÑOS

JARABO IODADO de GRIMAULT Y C^{ia}
Este Jarabo, más activo que el Jarabo antiscorbúico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente purgativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.
En PARÍS, 8 r. Vivienne, y en todas las Farmacias.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO PRINCEPE ALFONSO 16.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia anti herpética de Botta preparada por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso la herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia.
Los pedidos han de dirigirse á **Borrell Hermanos**, Asalto, 52, Barcelona.

NUBIAN ILUSTRE

Líquido impermeable



Se emplea SIN CEPILLO y su excelente brillantez en el calzado se conserva una semana. Se recomienda también para la conservación de los harness, equipos militares y todos los artículos de piel. No ensucia los vestidos y conserva los pies siempre secos.

SE HALLA DE VENTA: Al por mayor, en todos los almacenes de curtidos. Al por menor, en todas las zapaterías y ultramarinos.

Para los pedidos de 100 se el Representante y Agente General **EMILIO RUVIOLA**, 10, Puerta de S. Miguel, — BARCELONA.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Imprenta de LA PAZ

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La acción de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y cura las llagas y úlceras de todo género. Este amoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los anóres, los tumores, los mios de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 333, Oxford Street, Londres.

LA CABEZA REGENERADA

FOR EL

ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cona, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezónes, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neurálgias, mareos, pesadez, vapores, vidos y accidentes nerviosos.

El ACEITE SEIREP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que aduras que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería. Hay frascos á 1'25, 2'50 y 5 pesetas uno.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{ra} FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

En Murcia: calle de S. Cristóbal, úm. 7.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT Y C^{ia}, Farm. en París

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones,	La Jaqueca
Las Náuseas y las Acidias,	Los Vómitos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,
Los Calambres de Estómago,	
Los Embarazos gástricos,	
Las Enfermedades del Hígado,	

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARÍS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias